

HOMICIDIOS, SECUESTROS Y TERRORISMO EN VENEZUELA

Javier Ignacio Mayorca

PERIODISTA

A José Alexander Mata lo asesinaron el 7 de mayo delante de su esposa e hijo por delitos cometidos por su papá, José Ramón Mata. Los homicidas de este hombre de 23 años de edad están plenamente identificados. Son miembros de una banda que opera en San Agustín del Sur, Caracas. Su líder, conocido como Orlandito, supuestamente fue el encargado de accionar el gatillo. No le bastó con haber hecho lo mismo dos años antes contra José Ramón, para resarcir de esta forma el robo que éste hizo a un miembro de su grupo criminal. En el barrio, ladrón que roba a ladrón nunca es perdonado. Su familia tampoco.

El 8 de mayo los deudos de José Alexander Mata se mezclaban en la morgue de Bello Monte con los de otras 19 personas fallecidas en forma violenta en Caracas durante las últimas doce horas. La gran mayoría de los casos fue «muerte con arma de fuego»: un patrón que se reproduce en todas las grandes ciudades del país. Según el Ministro de Relaciones Interiores y Justicia, Tareck el Aissami, este tipo de instrumentos interviene en el ochenta por ciento de los crímenes.

En el caso de Mata (hijo), además, hubo ensañamiento. Primero le dispararon en una pierna, para que no pudiera correr y presenciara su humillación. Luego, Orlandito lo tomó por el cuello y lo insultó hasta el cansancio. Cuando la víctima se levantó a duras penas para poner cierta distancia, le dieron dos tiros en la cabeza. Ahora, a los deudos lo que más les preocupa es la impunidad con que se mueve este antisocial entre San Agustín del Sur y Hornos de Cal. Se sienten desprotegidos y a merced del hampa, a pesar de la reformulación del Dispositivo Bicentenario de Seguridad.

«Luego de la plomazón llamamos a la Guardia Nacional y no nos hizo caso. La carpa que estaba en Hornos de Cal la movieron. Ahora, casi nunca pasan», afirmó Kerly (apellido omitido), esposa de la víctima. En el Tercer Pasaje de San Agustín, los vecinos murmuraron que Orlandito fue quien mató a Euclides Silva en julio de 2010 en un baño del Centro Comercial Sambil: otra venganza.

El caso de Mata (hijo) reúne las principales características de las víctimas de la violencia homicida en Venezuela, según la explicación del general de división retirado Pedro Rangel, director del Instituto de Investigaciones de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana (Incosec). Era un hombre menor de 25 años de edad, perteneciente a los estratos sociales de menores ingresos. El hecho fatal, además, se produjo en un lugar cercano a su residencia y la víctima recibió múltiples disparos, como sucede en tres de cada cuatro casos.

Lo ocurrido a la familia Mata es también ejemplo de algo que se ve con mayor frecuencia en todo el país: la múltiple victimización en un mismo núcleo familiar, no por robos o lesiones sino por homicidios. Una de las preguntas que generalmente hacen los periodistas al entrevistar a los deudos es si en otra oportunidad le había sucedido un hecho similar. De cada diez casos conocidos por los reporteros en la morgue, dos tienen esta característica. El domingo 8 de mayo, por ejemplo, José Leotaud coincidió en esa instalación con los familiares de Mata. Iba por segunda vez este año a retirar los restos de un familiar. Ese día, acompañaba a su hermano para llevarse el cadáver de su sobrino Edward Henrique Leotaud, de 16 años de edad. En enero también estuvo allí por la muerte de su primo, el oficial de Policaracas Ricardo Aguilera, ultimado en la avenida San Martín cuando frustraba un asalto.

En El Valle, Petare y Antimano se han conocido casos de mujeres que han perdido a tres hijos en hechos violentos distintos, y se quedan sin los hombres que aportaban el sustento del grupo familiar, en vez del cónyuge. Al margen de lo que eso representa como drama para una persona y su entorno, esta situación es indicativa de la tremenda violencia homicida que vive el país y de las pérdidas que ella acarrea.

Según el coordinador de la organización Paz Activa, Luis Cedeño, los homicidios le restan a la economía nacional una tajada cada vez mayor del producto interno bruto (PIB). El año pasado este «costo» llegó al 15,8 por ciento; y en 2009, a 14,4 por ciento. Para hacer este cálculo, el sociólogo Cedeño tomó en cuenta solamente la edad promedio de las víctimas para cada año y lo que eso representa en tiempo de vida útil perdido. Cree que este porcentaje se multiplicaría por dos, si se sumara todo lo gastado en el tratamiento de cada persona que al final muere, así como el dinero utilizado en la rehabilitación de los lesionados en los mismos hechos y la depreciación de la moneda debido a la inflación. «Este indicador da un claro mensaje a los gobiernos locales, regionales y nacionales de la necesidad de invertir

Costo de los homicidios en Venezuela, 2001-2010

(porcentajes del PIB)



Fuente: Luis Cedeño: «El costo de la violencia homicida en Venezuela». Caracas: Asociación Civil Paz Activa. 2010

curso extraordinarios para disminuir la violencia homicida en el país, al igual que otras manifestaciones de la violencia», afirmó.

Durante los últimos once años, más de 124.500 personas han muerto en Venezuela como consecuencia de la violencia homicida. Según el Incosec, en 2010 hubo un leve descenso en el número de casos con respecto a 2009. No obstante, esa estadística no ha sido validada oficialmente, pues el gobierno no informa los datos sobre el particular ni los criterios que usa para clasificarlos. Uno de los documentos de referencia era el Anuario de Mortalidad del Ministerio de Salud. Pero la última edición divulgada corresponde al año 2008. Además, se sabe por declaraciones de funcionarios que desde 2007 el

(El Aissami) que no podrá ser superado hasta la creación del «hombre nuevo» (diputado Pedro Carreño). En la última encuesta de la referida firma, la inseguridad es la primera dificultad para el 43 por ciento de la población. Le siguen «la economía» (17 por ciento) y el desempleo (15 por ciento).

Para conocer la verdadera magnitud del problema el gobierno llevó a cabo en 2009 la Encuesta Nacional de Victimización. El trabajo fue coordinado por un equipo adscrito a la Vicepresidencia de la República y ejecutado por empleados del Instituto Nacional de Estadística. Las preguntas abarcaron solamente diez tipos de delitos. A pesar de esto, el trabajo tuvo un alcance nunca visto en el país pues incluyó a 20.000 hogares. El

A partir de 2007, el Ejecutivo desagrega la cifra general de homicidios en nuevas categorías. Este mecanismo estadístico le da al gobierno un margen de maniobra para manejar las cifras a conveniencia

Ejecutivo está desagregando, de la cifra general de homicidios, los casos con múltiples víctimas, así como los reportados en las 33 cárceles del país, los resultantes de enfrentamientos entre policías y delincuentes, y las llamadas averiguaciones-muerte, en las que no está clara la causa del fallecimiento. Esto da un margen de maniobra para manejar las cifras a conveniencia.

La inseguridad generada por hechos delictivos ha sido una de las tres principales preocupaciones de los venezolanos durante los últimos doce años. Pero, de acuerdo con la firma Consultores 21, luego de 2005 pasó a ser vista como el asunto más importante del país. El costo político para el gobierno central es cada vez mayor. De allí los intentos de diluir su responsabilidad con consignas tales como «es un problema de todos»

resultado fue tan comprometedor que el Ejecutivo incumplió la promesa de divulgarlo. Se conoció en mayo de 2010, gracias a una filtración del documento técnico al diario *El Nacional*, en un momento en que el rotativo era objeto de ataques y decisiones judiciales como consecuencia de la publicación en primera plana de una fotografía del interior de la morgue de Bello Monte, abarrotada de cadáveres.

Una de las principales conclusiones que se desprenden de la encuesta es que, de no hacerse algo para mitigar la violencia y la criminalidad, en 2024 todos los pobladores del país habrán sido víctimas de al menos un delito. Es por esto que, cada vez con más frecuencia, la gente asigna una responsabilidad directa por los robos, secuestros y homicidios al Ejecutivo. Las víctimas o sus

familiares exigen que el presidente Chávez y su equipo se ocupen del asunto. Lo dijo José Leotaud en la morgue: «Nos están matando a los muchachos y no hacen nada. Quisiera que piensen en el país y no en afuera. Ojalá y en el gobierno leyeran la prensa».

Peor que en Colombia y México

El 4 de enero a las 3:30 pm, Darnell (nombre cambiado a solicitud de la víctima) salió en su Mazda Hatchback del centro comercial Boleíta Center. Iba a su casa en Los Chorros. Al detenerse en el primer semáforo lo impactó por detrás un Chevrolet Corsa con vidrios polarizados que no permiten ver hacia el interior de la cabina.

El joven de 22 años de edad se bajó de su auto para verificar los daños. Lo mismo hicieron simultáneamente cuatro sujetos armados que lo sometieron y tomaron el control de su vehículo. Una mujer que estaba detrás de ellos en otro auto presenció lo sucedido, e inmediatamente notificó a las autoridades sobre un posible secuestro. Tuvo incluso la oportunidad de tomar nota de la placa del automóvil donde viajaban los plagiarios. No obstante, los sujetos huyeron en los dos carros con tanta rapidez que la policía no pudo hacer nada.

Darnell, al igual que su papá (un comerciante de prendas de vestir), cree que lo vigilaron durante varios días para conocer su rutina. Cinco horas después, se produjo el primer contacto entre la familia del cautivo y sus captores. «Tenemos a tu hijo. Quiero que sepas que yo soy el jefe. ¿Está claro?», dijo un hombre con voz pausada, líder de un grupo de por lo menos cinco personas.

La primera petición fue por 4.000 bolívares, equivalentes a 930 dólares al cambio oficial. Al escuchar la cifra, el papá del joven montó en cólera: «¿Y ustedes se llevan a mi hijo para pedirme 4.000 bolívares? ¡Por favor!». Ese fue su primer error. A la siguiente

llamada le exigieron cuatro millones de bolívares (930.000 dólares).

Los captores no sabían que el hombre estaba de viaje. Con otros familiares que estaban en la capital venezolana pudo colectar el dinero. A las 48 horas entregó la plata en efectivo, sin negociar rebajas ni pedir fe de vida: segundo error. Los plagiarios se negaron a liberar al joven. El comerciante contactó entonces a un amigo, experto en negociación de secuestros. Este a su vez notificó a la policía judicial. Por análisis de telefonía se determinó que la víctima permanecía en las afueras de Guarenas, veinte kilómetros al este de Caracas.

La siguiente solicitud de los captores fue por dos millones de bolívares (465.000 dólares). Cuando se produjo el contacto, los familiares pidieron hablar con el cautivo. A él sólo le permitieron dar un grito: «Sácame de aquí». Con las negociaciones se pudo rebajar el segundo rescate hasta 100.000 bolívares (23.200 dólares). Este pago se hizo en un barrio adyacente a Izcaragua, un sector ubicado a medio camino entre Guarenas y Caracas, donde hay un club de montaña. Lo que estaba previsto como un secuestro breve o *express* (que por definición no dura más de un día) se prolongó durante cuatro días. Al quedar en libertad, Darnell se fue al exterior. Su familia, sin embargo, continúa en el país con el miedo a cuestras.

Este fue uno de los 18 secuestros reportados a las autoridades en Caracas durante el mes de enero de 2011. Pero la cifra real de plagios, según el consultor y abogado Fermín Mármol García, debe ser superior a 108 casos, sólo en la capital. Por cada plagio denunciado formalmente, explicó, hay al menos seis que no lo son.

El secuestro ha sido, con el homicidio, el delito de mayor crecimiento en Venezuela durante los últimos años. En 2010 el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia tomó

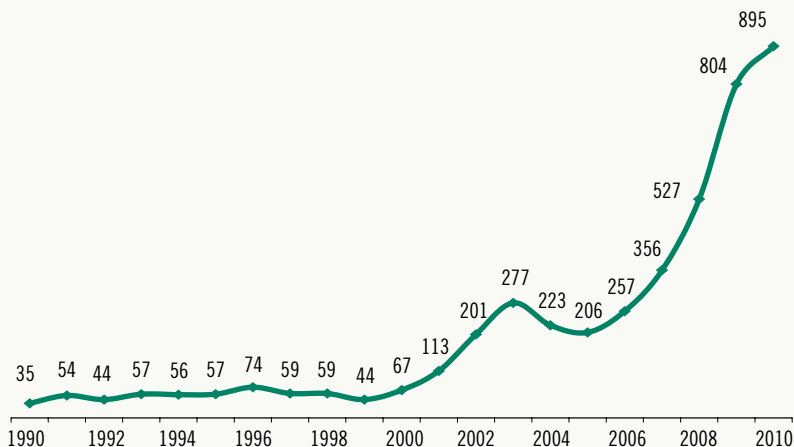
nota de 895 casos, una cifra sin precedentes que rebasó la marca establecida el año anterior, con 804. Esta curva ascendente viene presentándose desde 2007. Durante los últimos cinco años, el secuestro ha crecido en 447 por ciento. La tasa nacional para 2010 fue 3,4 secuestros por cada 100.000 habitantes, en cuanto a los casos denunciados y oficialmente reconocidos.

Otros dos países latinoamericanos con fama de tener gran cantidad de secuestros, México y Colombia, tuvieron tasas de un caso por cada 100.000 habitantes y 0,6 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente. Las fuentes para estos cálculos fueron el Sistema Nacional de Seguridad Pública de México y Fondelibertad del país vecino. Por lo tanto, la probabilidad de ser víctima de un plagio en Venezuela es oficialmente tres veces superior a la de los ciudadanos mexicanos y cinco veces superior a la de los colombianos. Ahora bien, tanto en el país norteamericano como en el vecino las cifras públicamente admitidas indican leves incrementos en el número de casos conocidos durante los últimos dos años. Además, en ambas naciones, pero especialmente en México, preocupa el número de plagios no reportados (cifra negra). Un estudio de la organización no gubernamental Insyde señala que en México hay probablemente nueve casos desconocidos por cada caso denunciado a las autoridades.

En la Encuesta Nacional de Victimización del Instituto Nacional de Estadística uno de los delitos que más interés fue el secuestro. Se hizo un capítulo con preguntas especiales para conocer la magnitud real del problema. Los resultados indican que, entre julio de 2008 y julio de 2009, hubo en el país 16.917 víctimas de este delito. De ser acertado este cálculo, la tasa se dispararía a 65 casos por cien mil habitantes. Un cálculo basado en los promedios de tiempo de cautividad, reconocidos por las víctimas en esa encuesta, permitió concluir que durante el año investigado el país perdió 600 años de tiempo productivo.

Entre los años sesenta y ochenta del siglo pasado el secuestro fue en Venezuela un delito eminentemente rural, asociado con las actividades de la guerrilla colombiana en la frontera occidental del país y grupos irregulares nacionales, como las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (Faln). Las víctimas solían ser ganaderos o empresarios de los estados Táchira, Apure y en menor medida Zulia. En el caso de los grupos subversivos internos, se escogía a industriales o personas de renombre. Tales fueron los casos de Raúl Domínguez («El rey de la hojalata»), un empresario metalúrgico, y el futbolista argentino nacionalizado español Alfredo Di Stefano.

Número de secuestros registrados en Venezuela, 1990-2010



Fuente: estadísticas del Ministerio del Interior y Justicia.

Desde 2000, pero especialmente desde 2005, el secuestro ha dejado de ser un mal exclusivo de zonas agrícolas. La encuesta de victimización indica que ahora el 67 por ciento de los casos ocurre en las ciudades y sólo el ocho por ciento de las víctimas pertenece a la clase alta. El auge del secuestro obligó al Ejecutivo a promover en la Asamblea Nacional la aprobación de una ley especial, que en menos de un año fue reformada parcialmente para endurecer las penas y llevarlas hasta treinta años de prisión (máximo posible por mandato constitucional) para los casos de plagios prolongados. También tuvo que activar en diciembre de 2009 dos unidades especializadas de la Guardia Nacional, para reforzar la policía judicial en el Distrito Capital y en los estados orientales Anzoátegui, Sucre y Monagas.

Ninguna de las medidas ha servido para mitigar el crecimiento de este delito. Según el coronel José Maita, jefe del Grupo Antixtorsión y Secuestros (Gaes) de la Guardia Nacional en el Distrito Capital, esta situación se debe a la incorporación de hampones primerizos, conocidos como «cocos secos», así como de otros con más experiencia, que han migrado del robo a bancos y vehículos blindados, por considerar que el plagio representa para ellos menos riesgo y más ganancia. «Ahora es difícil establecer una conducta definida, un patrón en cuanto al delito. Cada grupo adopta el sistema que le da más ventaja», explicó.

Hay un tercer tipo de bandas que es responsable de casos de alto perfil. Planifican sus golpes y siguen una rigurosa división de tareas. En este ámbito se ubican los casos de banqueros como Germán García Velutini (Banco Venezolano de Crédito) y Jorge Azpúrua Ramírez (Banpro). Ambos casos ocurrieron en Caracas, respectivamente en 2009 y 2005, así como el de Carmen Nácar y José Quiñones, respectivamente madre y padrastro del presidente de Multinacional de Seguros, Tobías Carrero.

Según Mármol García en todos estos casos actuó una conjunción de militares venezolanos con elementos de la guerrilla colombiana. En los plagios de García Velutini y Azpúrua participaron las FARC, mientras que la otra pareja fue capturada en Barinas por una célula del ELN cuyo cabecilla, Nilson Teherán Ferreira, fue deportado en enero a Colombia. Indicó que el poder de los militares es tal que son capaces de imponerse como *outsourcing* ante los irregulares neogranadinos y negociar con ellos condiciones para la entrega de las víctimas.

Pero los secuestros asociados con grupos irregulares colombianos (incluidas las células de grupos paramilitares de derecha como las Águilas Negras) no rebasan el

quince por ciento de los casos conocidos. El mayor problema se presenta con estructuras formadas por policías y expolicías, que se alían con asaltantes de blindados y ladrones de vehículos para hacer secuestros *express* en las grandes ciudades.

El ejemplo más notable de este tipo de bandas, con creciente grado de organización, fue la conocida como Los Invisibles, que operó en Caracas y los estados centrales del país entre los años 2006 y 2010. El grupo era comandado por los hermanos Fraiberth

A objeto de conocer la verdadera magnitud del problema el gobierno llevó a cabo en 2009 la Encuesta Nacional de Victimización. El resultado fue tan comprometedor que el Ejecutivo incumplió la promesa de divulgarlo

y Brayan Velasco Quiñones. Ambos se evadieron de sus lugares de reclusión, y actualmente estarían operando en el occidente de Venezuela. Los Invisibles tenían entre sus miembros a agentes activos de Policaracas y la policía judicial, el órgano que supuestamente investigaba a la banda, vinculada en expedientes con más de 45 plagios y dos homicidios.

El espacio dejado por Los Invisibles en Caracas es ocupado por exmiembros de esa banda y elementos de la Policía Metropolitana, un cuerpo que está en proceso de liquidación. Al grupo se le conoce como la Legión del Mal y es señalado por una ola de extorsión a industriales y comerciantes en el este de Caracas. El miércoles 9 de marzo, tres de sus integrantes fueron detenidos cuando cobraban el dinero que les entregó el dueño de una panadería. Dos miembros del Gaes 5 resultaron heridos durante el enfrentamiento a tiros.

El poder que ejercen estos grupos es tal que en algunos casos reciben «en venta» a los cautivos de bandas de principiantes. Este fue el caso de Gustavo M. (nombre real), un estudiante de derecho de 22 años de edad en la Universidad Católica Andrés Bello. El joven salió de una fiesta en el Country Club el 2 de julio de 2010 a las 4:30 am, cuando fue interceptado por tres sujetos armados que iban a pie. En principio creyó que iban a robarle el vehículo o que, en todo caso, sería víctima de un «paseo millonario», modalidad de robo en la que la víctima es obligada a sacar dinero de los cajeros automáticos.

«Yo había hablado sobre la posibilidad de que me secuestraran con mi mejor amigo. Establecimos que si se daba el caso él fingiría ser mi hermano. Ese día tuvo que hacerlo», recordó. Durante las cuatro horas que siguieron a su captura, el estudiante fue despojado de su vehículo y dinero por los sujetos que se lo llevaron. Posteriormente fue entregado a otra organización que exigió el

pago de 300.000 bolívares (69.767 dólares al cambio oficial). Para ese momento, el teléfono de la víctima era vigilado por las autoridades. Se determinó que la entrega al otro grupo se produjo en el estacionamiento de la Dirección de Investigaciones de la Policía Metropolitana.

Luego de las negociaciones fue posible reducir el rescate a 70.000 bolívares (16.279 dólares). El dinero fue entregado en una sección de la avenida Boyacá (que cruza de este a oeste toda Caracas, pegada al cerro

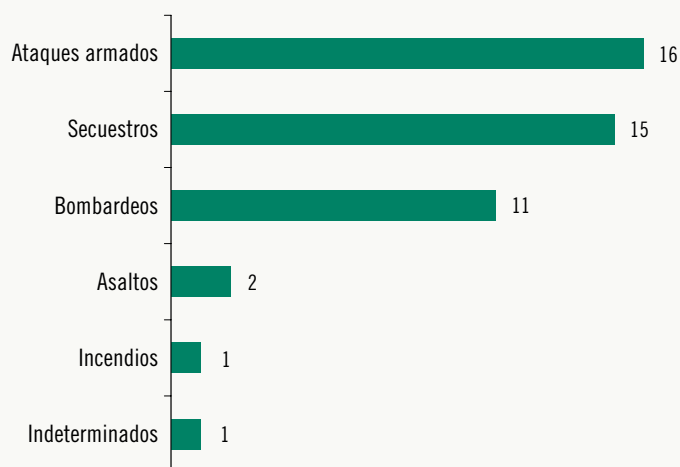
Ávila), muy cerca del sitio donde la víctima fue entregada a sus nuevos captores. «Posteriormente me amarraron y me lanzaron por un barranco cerca de allí. Me salvé de milagro», recordó.

Esta es una dinámica diaria que rara vez trasciende a los medios de comunicación. En 2010 fue denunciado ante las autoridades un promedio de 2,4 casos diarios. Pero las policías sólo informan sobre los rescates que llevan a cabo en forma exitosa; aunque la mayoría de los casos se resuelve mediante una negociación directa entre los familiares de la víctima y los captores. Si la víctima verdaderamente tiene recursos, sus allegados se asesoran con expertos en negociación.

La legislación vigente establece que el pago de rescate es ilegal. Pero, de hecho, las autoridades prefieren vigilar el proceso que conduce a la liberación de las víctimas, y actúan contra los antisociales cuando verifican que ya está a salvo. Hacerlo antes o durante el pago implica serios peligros para el cautivo. Cualquier error de coordinación policial puede ocasionar que los plagiarios maten a la persona en su poder. Esta es una de las tesis que explicarían lo ocurrido a los hermanos Faddoul, en 2006. «Para nosotros, lo más importante es preservar la vida de las víctimas», explicó el director de Antixtorsión y Secuestro de la Policía de Miranda, comisario jefe Juan Ricardo Prieto.

El auge del secuestro en las grandes ciudades hizo que el diputado Enrique Mendoza (exgobernador de Miranda, electo para la Asamblea Nacional en septiembre de 2010) propusiera una nueva reforma a la Ley contra la Extorsión, el Secuestro y Delitos Conexos. El parlamentario cree que no debe hacerse una distinción en las penas aplicadas para los secuestros breve y convencional. En su criterio, esta diferenciación propicia la migración de bandas organizadas a la modalidad de plagio *express*. Prieto

Incidentes terroristas en Venezuela, 2006-2010



Fuente: Centro Nacional Contraterrorista de Estados Unidos: «Sistema de Rastreo Mundial de Incidentes (WITS)». <https://wits.nctc.gov>.

comparte la opinión de Mendoza: «Todas son caras del mismo delito».

Tanto el comisario como el jefe del Gaes 5 señalaron, además, que los plagiarios encontraron una brecha legal para hacer que los casos *express* sean juzgados no como lo que son sino como robos agravados por el uso de armas de fuego. De esta forma, y gracias a fiscales del Ministerio Público que no dominan la investigación de este delito, obtienen penas hasta cincuenta por ciento menores que las previstas para el secuestro, así como beneficios procesales que les permiten regresar a las calles en poco tiempo.

El terror solapado

El terrorismo en Venezuela es un fenómeno relativamente nuevo. Debido a la falsa concepción de que siempre está inspirado por causas de orden religioso o nacionalista (propias de Oriente Medio, Irlanda del Norte o el País Vasco), los venezolanos tendían a creer que el terrorismo era ajeno al país: una página pasada tras la pacificación lograda durante el primer gobierno de Rafael Caldera.

Pero en 1993 el tema cobró nueva relevancia debido a la utilización de un artefacto explosivo en el estacionamiento del Centro Ciudad Comercial Tamanaco, y posteriormente una sucesión de sobres bomba dirigidos contra funcionarios del sistema judicial. En ambos casos estaban implicados elementos delictivos ya conocidos por el tráfico de drogas y armas, en complicidad con agentes de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip) y la Armada.

Esos hechos encajaban en el patrón de acto terrorista instalado en el imaginario popular a propósito del conflicto entre

Israel y Palestina, la guerra contra el Cartel de Medellín y, más recientemente, el primer intento de derribar las Torres Gemelas de Nueva York. Por eso, pocos se percataron de que un año antes (septiembre de 1992) hubo en Caracas un atentado terrorista. La víctima fue Antonio Ríos, un desprestigiado líder del partido Acción Democrática, separado de la presidencia de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) por denuncias sobre corrupción. Ríos fue interceptado en el centro de la capital por un sujeto que huyó luego de propinarle varias cuchilladas, con la intención de lograr su desaparición física por razones políticas. Fue identificado como César Peña La Cruz, miembro de un grupo poco conocido entonces: las Fuerzas Bolivarianas de Liberación. Cuatro años después, un juez aragüeño solicitó la detención de Peña por el secuestro del joven Diego Sigala

El secuestro ha sido, junto con el homicidio, el delito de mayor crecimiento en Venezuela durante los últimos años. Expertos aseguran que por cada plagio denunciado hay, al menos, seis que no lo son

en La Victoria. En ese momento, al gobierno no le interesaba reconocer que en pleno centro del país operaba la célula de un movimiento que durante el régimen de Hugo Chávez ha adquirido la categoría de grupo paramilitar venezolano, con presencia en regiones fronterizas como Táchira y Apure, y también en Barinas.

Durante las últimas dos décadas han operado en Venezuela grupos terroristas nacionales de signo derechista e izquierdista. Al margen de esto, voceros del Departamento de Estado estadounidense han indicado

que en el país hay células o contingentes de organizaciones terroristas tales como Hezbollah, de tendencia proiraní, paramilitares colombianos y las FARC. Esto último ha generado controversias entre los presidentes de Venezuela y Colombia, que escalaron hasta el congelamiento momentáneo de las relaciones entre ambos países en 2010.

El terrorismo y su financiamiento fueron tipificados como delitos apenas en 2005, en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada. Antes, actos como el de las bombas del 93 o el atentado contra Ríos eran juzgados por el uso de explosivos o las consecuencias de cada episodio en términos de las lesiones o muertes que ocasionaban. De hecho, hasta 2009 las estadísticas de la policía judicial indicaban que, formalmente, en Venezuela no se habían cometido actos terroristas. La institución omitió el ataque con una «caja sonora» contra la embajada de Estados Unidos, en octubre de 2006, a manos de un grupo encabezado por Rafael Darnott, autodenominado líder de Hezbollah Venezuela.

El Ministerio Público registró en 2009 un hecho terrorista en la Universidad de Carabobo, que ocasionó la muerte del estudiante Luis Alberto Vásquez. Por este suceso fueron juzgados otros cinco cursantes de esa casa de estudios. Posteriormente, la Fiscalía ha iniciado al menos tres procesos por terrorismo, en virtud de ataques contra instalaciones públicas con explosivos de bajo o mediano poder, o con bombas incendiarias, todos de signo derechista.

La realidad es mucho más preocupante. De acuerdo con el Centro Nacional Contraterrorista de Estados Unidos, en Venezuela han ocurrido cuarenta hechos que podrían ser catalogados como terroristas entre 2006 y 2010. Estos casos han dejado 25 personas muertas y 16 heridas. Además,

veinte personas fueron tomadas como rehenes. En total fueron 61 víctimas. El centro tiene una base de datos de alcance mundial. La información aportada indica que hubo 18 ataques con armas de fuego, otros once con bombas y en una oportunidad se llevó a cabo el incendio de una instalación. Zulia y el Distrito Federal han sido las regiones más afectadas, con once casos en cada una, seguidas por Táchira y Apure. Los años en los que hubo más casos reportados fueron 2006 y 2007. En ninguno de ellos el perpetrador tuvo motivaciones religiosas.